ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán, segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 4 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,794

EL SIGLO

EN ESTADOS-UNIDOS

LA ELECCION PRESIDENCIAL

Triunfo de Mac-Kinley

El telégrafo nos trasmite esta mañana el despacho siguiente dándonos cuenta de la eleccion de Presidente que acaba de realizarse en la gran República del Norte:

"NUEVA YORK, 4—El mayor Mac-Kinley ha sido electo presidente de los Estados Unidos. El señor Hobart ha sido electo vice-presidente de los Estados Unidos."

Durante estos últimos dias los lectores se habrán puesto al corriente de la lucha sostenida entre los dos candidatos Mac-Kinley y Bryan para lograr ese alto puesto.

Saben tambien ya los lectores que esta vez la lucha presidencial en aquel estado ha tenido mas bien proyecciones económicas que políticas.

Por un lado estaban los proteccionistas, por el otro los libre-cambistas; en el primer grupo contábanse tambien los vencedores actuales, los partidarios decididos del patron del oro que ellos llaman *the sound money policy* (política de la moneda buena); en el segundo, los adversarios absolutos de ese sistema que consideran perjudicial, viendo en la libre acuñacion de la plata el régimen verdadero para el progreso y el desarrollo del comercio.

De esta rivalidad fundamental ha nacido el interés provocado por esta lucha, no de personas, sino de ideas, en todos los paises del mundo civilizado, que miran á la patria de Washington como al emporio mas vasto y sobre todo de porvenir mayor en las finanzas universales.

Con el triunfo de Mac Kinley ha quedado consolidado el partido republicano, que es el que cuenta mayores afiliados entre los grandes capitalistas y negociantes que sostienen al mismo tiempo el sistema monetario que ha regido hasta ahora y que acaba de triunfar nuevamente, en nombre del honor y del prestigio moral de la Union, ante los acreedores extranjeros con quienes, dicen, se cometería una deslealtad abrogando el régimen imperante de la moneda de oro.

Alrededor de Bryan, el candidato que acaba de sufrir su derrota despues de haber bregado activamente por la victoria, congregábanse en cambio los pequeños capitalistas, los agricultores, los dueños de minas de metal blanco, los que creen que el mantenimiento del actual sistema monetario traeria consigo la ruina de la agricultura, del comercio en pequeña escala, favoreciendo tan solo el entronizamiento de las empresas gigantescas y de los sindicatos (*trusts*) monopolizadores.

En cuanto al procedimiento de eleccion, transcribiremos los párrafos mas esenciales de la Constitucion norte-americana que dicen con los trámites principales á seguirse para la proclamacion del presidente de la República.

La eleccion, en primer término, verifícase por un congreso de electores nombrado directamente por el pueblo con ese objeto.

"Cada Estado, dice el precepto constitucional correspondiente, nombrará del modo que su Legislatura determine, un número de electores, *igual al número total de Senadores y Representantes que dicho Estado tenga derecho á enviar al Congreso*; pero ningun Senador ni Representante ó persona en posesion de un empleo de confianza ó de provecho en los Estados Unidos, será nombrado elector."

"Los electores se reunirán en sus respectivos Estados y votarán por cédulas por dos personas, de las que, una á lo menos no será habitante del mismo Estado que ellos. Harán una lista de todas las personas por quien voten y del número de votos por cada una; cuya lista firmarán, certificarán y trasmitirán sellada al asiento de gobierno de los Estados Unidos, dirigida al Presidente del Senado.

"El presidente del Senado, en presencia de la Cámara de Senadores y Representantes, abrirá todos los certificados y se contarán entonces los votos. La persona que resulte tener el mayor número de votos, será Presidente, si ese número fuese la mayoria total de electores nombrados; y si hubiese más de uno que tuviera esa mayoria y tuviesen un número igual de votos, entonces la Cámara de Representantes elijirá inmediatamente por cédulas, uno de ellos para presidente; y si ninguno tuviese una mayoria, entonces de entre las personas que tuvieran los mayores números, no pasando de tres, en la lista de aquellos por quienes se hubiese votado para presidente, la Cámara de Representantes elijirá inmediatamente por cédula, el presidente. Pero al elegir el presidente los votos serán tomados por estado, teniendo solo un voto la representacion de cada estado. El *quorum* para este objeto, consistirá de un miembro ó miembros de las dos terceras partes de los Estados, y una mayoria de todos los Estados, será necesaria para la eleccion."

Esta última parte de las disposiciones constitucionales vigentes la, damos solo á título instructivo, pues como se verá por los extensos telegramas que en seguida detallan el triunfo de Mac-Kinley, ella no ha tenido necesidad de ponerse en práctica.

Las primeras noticias

NUEVA YORK, 3—Aunque los datos exactos de la eleccion en los estados del Oeste no llegarán á esta ciudad hasta mañana, por los telegramas de los diarios y el resultado en el resto de la república se sabe que el mayor William Mc. Kinley candidato, republicano, ha sido electo presidente y Mr. Garret ó Howart vicepresidente.

Contra todo lo que hacia temer la sobrexcitacion que reinaba en el pais en los últimos dias, la eleccion se ha verificado en los grandes centros con un órden y quietud sin precedentes en el pais.

A esta circunstancia se debe que las votaciones hayan podido terminar temprano en las principales ciudades, no obstante la enorme cifra de las poblaciones.

Los telegramas de los estados del Oeste y del centro anunciaban desde temprano que los republicanos contaban con el triunfo.

En Chicago la eleccion fué muy reñida, pues luchaban del lado del candidato demócrata Bryan el ex-gobernador Alkgeld que goza de gran prestigio entre el pueblo y del otro los banqueros y grandes negociantes.

Los corredores de Bolsa de la ciudad de Chicago han mantenido abiertas sus puertas toda la noche, con el objeto de obtener datos exactos de la eleccion en todos los estados y segun el caso, vender ó comprar valores norteamericanos á la apertura de las bolsas aquí y en Lóndres.

La eleccion de Mac-Kinley seria señal para comprar los títulos que han bajado en estos dias y la de Bryan vender todo lo que se pudiese de órden de los capitalistas ingleses.

Millares de personas han permanecido dia y noche delante de las imprentas de diarios y sus sucursales esperando la aparicion de los resultados parciales en los trasparentes de telas. De noche aumentó la afluencia de gente.

La multitud se divertia con la música que tocaban las bandas pagadas por los diarios, los faroles de colores y los bailes que se improvisaban á cada instante en plena calle.

Ha causado sorpresa al hecho de que Mc Kinley obtuviera mayoría de votos en esta ciudad, pues todos opinaban que Bryan habia derrotado por anticipacion á los republicanos.

El mayor Mac Kinley votó en la ciudad de Canton del estado de Ohio que es la de su residencia, y Mr. Bryan en la de Lincoln, estado de Nebraska.

Ambos fueron objeto de grandes ovaciones. A las 11 de la noche se formó en esta ciudad una enorme procesion de republicanos que recorrían las calles dando vivas atronadores á Mc. Kinley tocando pitos y cuernos y llevando numerosas banderas.

Los clubs y las residencias de los ricos favorables todos á Mc. Kinley están abiertos é iluminados llenos de gente que celebra el triunfo del candidato republicano.

El júbilo es general entre la gente de dinero.

Hasta ahora se sabe con seguridad que Mac Kinley tiene 225 electores y Bryan 169, pero aún faltan las noticias de muchos estados.

Mr. Mc Kinley ganó en Nueva York, Illinois Rhode, Island, Iowa, Massachusets, Colonia Oriental, Maine, Ohio, Michigan y Kentuchy y Bryan en Nueva Orleans, Nebraska, Carolina del Sur, Colorado y Nevada.

La eleccion de Mc Kinley es positiva, pero los datos son confusos.

Agitaciones

Se dice que en Filadelfia occurió esta tarde un choque del que resultó un muerto y un herido, y que en Georgia, capital del estado Alabama han muerto cuatro negros democratas á manos de los republicanos.

Otros despachos

NUEVA YORK, 3—Los telegramas que se han recibido hoy, indican que por todas partes de los Estados Unidos reina gran interés por la lucha presidencial que se inicia hoy con las elecciones.

El tiempo bueno en general favorece la reunion de los comicios.

Los votantes se han reunido desde las primeras horas de la mañana para despistar su voto.

Los informes no empezarán á llegar hasta las ocho de la noche, se puede sin embargo, asegurar que todo hace creer en un triunfo de Mc. Kinley.

Cálculos y hechos sobre las votaciones

NUEVA YORK, 3—(10.25 p. m.)—Un telegrama de Chicago dice que Mackinley obtendrá en el estado de Illinois una mayoria de 125.000 votos. Mr. Fanner candidato republicano para gobernador de Illinois obtendrá una mayoria de 60.000 votos.

El estado de Illinois era uno de los mas dudosos y en que estaba mas empeñada la campaña por parte de ambos partidos.

INDIANOPOLIS, 3—(10.35 p. m.)—Los republicanos calculan la mayoria en favor de Mackinley en el estado de Indiana será de 20.000 votos. Estos cálculos parecen prematuros por tratarse de uno de los estados mas dudosos.

NUEVA YORK, 3— (10.37 p. m.) — Los resultados hasta ahora conocidos arrojan en este estado una mayoria á favor de Mackinley de cerca de 300.000 votos.

NUEVA YORK, 3 (10.40 p. m.)—Los telegramas de Jowa comunican que la mayoria en favor de Mackinley es de 70.000 votos.

Aseguran que Nebraska dió 13.000 de mayoria en favor de Mackinley. Nebraska es el estado del candidato democrático Mr. Bryan.

BOSTON, 3 (10.40 p. m.) — El estado de Massachussets arrojará probablemente una mayoria á favor de Mackinley de unos 131.000. votos.

LOUISVILLE, 3 (10.45)—Calcúlase que la votacion en este estado dará una mayoria de 315.000 votos á favor de Mackinley.

FILADELFIA, 3 (10.47)—Pensilvania dará una mayoría á favor de Mackinley de 240.000 á 290.000 votos.

NUEVA-YORK, 3 (10.50)—Los resultados conocidos hasta ahora indican ya el triunfo de Mackinley.

CHICAGO, 3 (10.52 p. m.)—El gobernador Altgeld reconoce su derrota y el triunfo de Mackinley en Illinois y se ha ido á acostar.

CHICAGO, 3 (11.10 p. m.)—En el estado de Illinois se está ya festejando el triunfo de Mackinley.

NUEVA YORK, 3 (11.10 p. m.)—En Delaware han ocurrido algunos desórdenes durante las elecciones.

NUEVA YORK, 3 (11.14 p. m.)—Los republicanos de Nashville, Tenesse, proclaman el triunfo en aquel estado de su candidato Mac Kinley. Wisconsin dió 80.000 votos por Mac Kinley.

SAINT PAUL, 3 (11.18 p. m.)—Minnessota dará una mayoría de 30.000 votos en favor de Mac Kinley.

FARGO, 3 (11.40 p. m.) — North Dakota dará 1.500 votos de mayoria para Mac Kinley.

NUEVA YORK, 3 (11.48 p. m.)—Los resultados conocidos hasta ahora de los estados llamados dudosos parecen confirmar la eleccion de Mac Kinley y el triunfo de la moneda sana. Louisiana ha dado una fuerte mayoría en favor de Bryan, Virginia ha dado tambien 5.000 votos de mayoria platista.

TRENTON, 3 (11.50 p. m.)—New Jersey arrojará unos 40.000 votos de mayoria mackinleista.

La eleccion definitiva

NUEVA YORK, 4 (12.52 a. m.)—Los cálculos actuales sobre la votacion demuestran que Mackinley tendrá de seguro 255 votos en el colegio electoral. Se puede calcular tambien sobre otros 45 votos más. Para triunfar necesita solamente 224 votos.

Los partidarios de la moneda sana además de tener la direccion en la Cámara de Representantes, tendrán una fuerte mayoría en el Senado.

La animacion fué muy grande durante la votacion, pero el escrutinio se hizo con mucha calma, cundiendo el desaliento en las filas de los platistas.

El candidato de éstos Mr. Bryan se quedó en su casa, en Lincoln, Nebraska, donde le llegaban las noticias de los resultados.

Mr. Bryan se mostró muy desalentado cuando vió que el estado de Illinois se habia declarado en contra de él.

La ciudad de Nueva York ha dado 90.000 votos de mayoria mackinleista, Chicago 40.000.

INDIANOPOLIS, 4 (1.30 a. m.)—El estado de Indiana da á Mackinley, una mayoria de 35.000 votos.

MILWANKEE, 4 (1.30 a. m.) — Mackinley triunfó en Wisconsin por 100.000 votos.

NUEVA YORK, 4 (1.35 a. m.)—Oregon y California arrojan absolutas mayorias mackinleistas. Montana da 22.000 en favor de Bryan que ha obtenido otra pequeña mayoria en Missouri.

BALTIMORE, 4 (1.38 a. m.)—Mackinley obtendrá en Maryland una mayoria de 30.000 votos. Este Estado no ha votado nunca hasta ahora en favor del partido republicano para la presidencia de la República.

NUEVA YORK, 4 (1.40 a. m.)—Los cálculos del *New-York Herald* respecto al colegio electoral arrojan hasta ahora los siguientes totales: 268 votos por Mac Kinley, 139 por Bryan y 42 dudosos.

Declaraciones de Mac Kinley

No hace mucho tiempo publicóse una carta del hoy electo Presidente de los Estados Unidos aceptando formalmente su candidatura.

Refiriéndose al partido democrático y á su sistema de la libre acuñacion de la plata, decia entonces Mac Kinley:

La simple declaracion de este propósito por uno de los grandes partidos del pais, constituye una amenaza á sus intereses industriales y financieros y entraña graves peligros para el crédito y los negocios de la nacion.

Es de la mayor importancia la clase de dinero con que este pais hace sus negocios domésticos con las otras naciones de la tierra. La plata libre añade, no quiere decir que hayan de obsequiarse los pesos en plata libremente y sin costo ó trabajo alguno; significa tan solo que se pondrian las fábricas de moneda nacionales á disposicion de unos pocos dueños de minas de plata, pero no haría que las monedas de este metal fuesen mas abundantes ó de más fácil obtencion para los que se dedican á otras empresas. Ni la libre acuñacion de la plata facilitaría el trabajo, ni acortaría las horas laborables, ni aumentaría la retribucion por el trabajo, ni haría menos laboriosas y mas provechosas las faenas del labrador, ni abriría nuevas fábricas, ni crearía demanda para el trabajo, ni aumentaria la riqueza del individuo en particular ó de la nacion en general.

Explica en seguida Mac-Kinley con perfecta claridad y sencillez lo que quiere decir la libre é ilimitada acuñacion de plata que ningun otro del mundo, excepto China ó India, y que aunque el partido republicano nunca se opuso el uso de este metal, ha llegado al límite en que es peligroso aumentar su volúmen, agregando que la libre acuñacion por este país aisladamente retrasaría el advenimiento del bimetalismo y el resolucion que el obrero y el agricultor serían los que mas sufrirían las consecuencias.

Tambien discurre largamente Mac Kinley acerca del proteccionismo, del que se declara decidido partidario en principio, pero haciendo constar que la escala de derechos arancelarios habrá necesariamente de subordinarse á las circunstancias. Para el arancel presente, que no mereció la sancion del presidente Cleveland, tiene Mac Kinley frases de censura, adoleciendo á su juicio del defecto capital de que no ha proporcionado recursos suficientes para cubrir los gastos del gobierno.

Tratando de la reciprocidad decia:

"Otra declaracion del programa republicano que merece mi apoyo cordialísimo es la que recomienda la reciprocidad. Sorprendentes y sujestivos son los magníficos resultados de los convenios de reciprocidad celebrados en virtud de la ley arancelaria de 1890.

El breve periodo en que estuvieron en vigor, que en la mayor parte de los casos no excedió de tres años, no fué suficiente para probar su gran valia; asi y todo, la prueba ha sido bastante á demostrar concluyentemente la importancia y sabiduria de su negociacion.

En 1892 las exportaciones de los Estados Unidos alcanzaron el valor máximo que se recuerda en nuestra historia, llegando en su totalidad á la inmensa cifra de $ 1.030:278.148, cantidad que excede en cien millones á lo exportado en cualquiera de los años anteriores.

En 1893, el temor de una legislacion arancelaria hostil, hizo descender las exportaciones á $ 847:663.194.

Nuestras esportaciones de mercaderias del pais tuvieron una diminucion de $ 189.000.000; mas, con todo, la reciprocidad nos aseguró un comercio considerable con los paises centro y sudamericanos, y mas aun con las Antillas, donde alcanzó citras á que antes jamas habíamos llegado.

El aumento de comercio con los paises con quienes teníamos convenios de reciprocidad fué de $ 3.5605,15 sobre el comercio de 1892 y $ 16.440,721 sobre el de 1891.

Los únicos paises de aquellos con quienes comercian los Estados Unidos, que nos dieron un aumento en las exportaciones, fueron realmente los que tenían con nosotros pactos de reciprocidad.

El celebrado con España y aplicable á los mercados de Cuba y Puerto Rio fué promulgado el 1.º de Setiembre de 1891. El desarrollo de nuestro comercio con Cuba fué fenomenal. En 1891 solo vendimos á aquella isla 115.441 barriles de harina; en 1892 le vendimos 366,175 barriles; 626,506 en 1893, y 692,248 en 1894. Demuestra esto un aumento de cerca de quinientos por ciento en nuestras exportaciones de harinas á Cuba; pero al año subsiguiente, terminado el 30 de Junio de 1895, ó sea el año que siguió á la derogacion del convenio de reciprocidad, nuestras exportaciones harineras descendieron á 379, 856 barrilles, lo que representa la pérdida de casi la mitad de nuestro comercio con dicha Antilla.

El valor total de nuestras exportaciones de mercaderías a Cuba en 1891 el año que procedió á la negociacion del tratado de reciprocidad, fué de $ 12.224.888; en 1892 subió á $ 17.953.579; en 1893 á $ 24.157.698; en 1894 fué de pesos 20.125.321, y en 1895, anulado ya el acuerdo de reciprocidad, descendió á $ 12.887.661.

Pudieran citarse otros muchos ejemplos similares que atestiguan el aumento de nuestro comercio exterior, en virtud de los acuerdos de reciprocidad; pero basta lo expuesto para patentizar la eficacia de la ley de 1890 y para justificar la alta conveniencia de restaurar la cláusula de reciprocidad. A mi juicio, el Congreso debe proceder inmediatamente á restablecer la antigua ley de reciprocidad con aquellas enmiendas, dado que las haya, que el tiempo y la experiencia hagan oportunas y convenientes.

Mas es preciso atenerse extrictamente al principio fundamental de esta legislacion, que es el de darnos nuevos mercados para el superavit de nuestros productos agrícolas y fabriles, sin que pierda el jornalero americano un solo dia de trabajo que pudiera por estos medios procurársele."

Tambien daba Mc. Kinley su aprobacion incondicional á las recomendaciones del programa de su partido, encaminadas á restrinjir la inmigracion, excluyendo á la clases depauperadas, criminales ó que no simpaticen con el espíritu de estas instituciones, (queriendo significar los anarquistas); abogaba por el mas solícito cuidado, en forma de pensiones, á los veteranos del ejército y armada nacionales; pedia el pronto restablecimiento de las antiguos derechos diferenciales, como medio de fomentar y desarrollar la marina mercante de los Estados Unidos; y hacía finalmente ciertas recomendaciones de carácter general y patriótico para que los republicanos trabajen por el bien nacional y por la perfecta unidad de todo el pais.

Aunque Mr. Kinley declaró en ese documento que aprueba otras partes del programa de su partido en cuyo exámen pormenorizado no puede entrar, es de notarse que no dice una sola palabra de la declaracion atinente á la insurreccion cubana, que los ajentes de la junta revolucionaria trabajaron tanto para insertar y que el propio Mc. Kinley dejó reducida á términos harto menos ofensivos que los originales.

Tienen oportuno interés todas estas declaraciones del actual Jefe del Ejecutivo norte-americano, que son como verdaderos párrafos de un programa de gobierno.

La designacion de Mac Kinley ha de ser recibida con especiales muestras de aprobacion, sobre todo en Inglaterra que continuará percibiendo como interes de deuda pública, por parte de los Estados Unidos, sumas enormes, en oro puro, en sana moneda—desapareciendo de ese modo las alarmas que despertó en el comercio de esta nacion el probable triunfo del candidato democrático.

Como leccion de política comparada tienen las democracias sud-americanas mucho que aprender en la legalidad y libertad de estas elecciones en las cuales el voto popular y los designios de las mayorías no son, como sucede desgraciadamente entre nosotros, objetos de segundo órden fácilmente olvidados y escarnecidos con frecuencia harto lamentable.

Algunos rasgos biográficos

En la imposibilidad de encontrar noticias biográficas sobre este personaje norte-americano, recurrimos á la Legacion, donde el consul nos suministró verbalmente los informes siguientes:

Williams Mac-Kinley nació en el Estado de Ohio y fué elejido representante de su estado al Congreso de los Estados-Unidos.

Bajo la presidencia de S. B. Harrison fué elejido presidente del comité "Ways and Means" y en esta sociedad hizo sus grandes luchas en favor del sistema proteccionista en contra de los demócratas y fué el iniciador de la celebrada ley de alta proteccion.

En seguida bajo la presidencia del señor Cleveland fué derrotado en su propio Estado al presentarse como candidato para representante de Ohio en el Congreso.

Mas tarde fué candidato en el mismo estado de Ohio para gobernador, siendo elejido con gran mayoría de votos.

En el tiempo de su gobierno fué que surgió su candidatura para la presidencia de los Estados Unidos, proclamada por el partido de los oristas.

El asunto de la Direccion

Por no haber funcionado el lunes ninguna de las oficinas públicas no celebró sesion ese dia la Direccion General de I. Pública. En la de hoy se ocupará del asunto de los libros cuyo pago reclamó la casa de Smith, Franco y Cª.

Ya deben haber llegado los informes solicitados de las Comisiones de I. Primaria de los Departamentos las que están llamadas á hacer la luz en este asunto, pues por ellos se sabrá si han sido distribuidos á las Escuelas de campaña los libros de cuya entrada á depósito no hay constancia en los libros respectivos.

La langosta

Por un telegrama recibido anoche á última hora por la Comision Central encargada de la extincion de la langosta, se sabe que ayer de cinco á seis de la tarde apareció en el Durazno una inmensa manga de langosta. La manga se movía á una gran altura y en direccion de Este á Oeste.

La Comision Central continúa disponiendo lo necesario á fin de extinguir en lo posible la langosta *saltona* que desde hace varios dias ha empezado á manifestarse en varios de los puntos por donde pasó la peregrina.

En el laboratorio bacteriológico, se continúan haciendo cultivos del *botritis acridyorum* á fin de obtenerlo en las condiciones de virulencia requeridas.

Se ensayarán además con la langosta saltona todos los medios aconsejados hasta la fecha para su extincion, látigos, lonas, pulverizaciones, etc., etc.

Asesinato Butler

Sigue paralizado el voluminoso proceso formado con motivo del crímen de la calle Chaná.

Los señores doctor Miguel Herrera y Obes y Gregorio Sanchez ya han contestado los oficios que les pasó el Juez del Crímen, por haber apelado el ex-comisario German da Costa al testimonio de ellos en apoyo de la declaracion que prestó últimamente.

Segun nuestros informes, el doctor Herrera y Obes contestó diciendo que no se acordaba de los puntos sobre que se le pedía que declarara.

En cuanto al señor Sanchez, sus declaraciones tienden á corroborar de una manera mas ó menos cumplida lo dicho por da Costa Gutierrez respecto de la semejanza que habia entre un revólver que el señor Eugenio Garzon tenía en su casa y el que apareció junto al cadáver de Butler; las gestiones que hizo y los medios de que se valió como comisario para cerciorarse del fundamento que tenían sus sospechas de que era Agustin Fernandez Fizterra el matador de Butler. Se comprende que de haberse podido justificar que el arma con fué muerto Butler era la misma que el señor Garzon tenía en una mesa de luz y que esta hubiera sido sustituida por otra parecida, el hecho constituiría una grave acusacion contra Fernandez Fisterra, quien por haber vivido un tiempo en casa del señor Garzon tenía la confianza necesaria para que en ausencia del dueño los sirvientes le dejaran entrar á la casa y llevar cualquier cosa.

El señor Garzon, que es el llamado á aclarar este punto, no ha contestado todavia al oficio que le pasó el Juzgado del Crímen en la misma fecha que á los señores doctor Miguel Herrera y Obes y Gregorio Sanchez.

UNA CARTA DEL DOCTOR POUEY

El doctor Enrique Pouey, uno de los mas distinguidos representantes de nuestro cuerpo médico nacional, que viaja actualmente por Europa, perfeccionando sus conocimientos y haciendo honor á su pais, ha dirijido á uno de sus compañeros y colegas de Montevideo, la carta que á continuacion reproducimos y que leerán seguramente con gusto los numerosos amigos y clientes del autor:

Padua, 8 de Octubre de 1896.

Hasta ahora he demorado esta carta proyectada hace tiempo, porque tenía el deseo de escribirle largo, pero como ocurre amenudo, he esperado, y no podré escribirle todo lo que he visto, reservándome para fin de año el placer de conversar con Vd. sobre todas estas cosas.

A poco de llegar á Francia, atravesé la Mancha para ir á Londres, donde pasé bastante entretenido unas tres semanas, durante las cuales vi 30 operaciones de ginecologia casi todas; me llamó la atencion que en la patria de Lister se tengan por inútiles y se omitan en consecuencia, muchas prácticas que están hoy en nuestras costumbres antisépticas. Dicen los ingleses, que con ese técnica consiguen resultados que los satisfacen ampliamente.

Debo, no obstante, hacer una excepcion con Horsley que practica bien la antisepsia.

Londres me hizo buena impresion, mejor de la que esperaba dadas las referencias.

Pasé despues unos dias en Paris, la ciudad siempre encantadora y sugestiva; pasé por el Hotel de la Rue de Seine 52; por L'Avenue de l'Observatoire 29; y fuí á comer al mismo *Bouillon Duval* donde vi al violinista Morot, que se acordó perfectamente de usted.

Despues de Paris pasé una semana en los Pirineos y de ahí empecé un largo viaje que durará si no se rompe el palito—todo este mes todavia. Fuí á Bélgica, Bruselas, Brujas, Ostende, Amberes, donde visité un hospital espléndido cuyos planos tengo en mi poder. De ahí recorrí en Holanda La Haye, Rotterdam, Amsterdam, Scheveningue, Doudrecht; luego bajé á Colonia, subí el Rhin hasta Mayence, llegué á Estraburgo donde vi una clínica de mujeres notables, y entré por fin en Suiza por Bale, visitando Lucerna, Interlaken, Thoune, Berna, para llegar á Ginebra donde presenté una pequeña memoria al Congreso de Ginecologia.

De Ginebra volví á Berna para ver al profesor Kocher y pasé despues á Zurich, Insbruck, Munich, Nuremberg, Leipzig y Berlin, donde me quedé 15 dias enterándome de cosas de nuestro oficio. Conocí el Moabil y el Urban, dos grandes y bellos edificios cuya descripcion tengo completa y vi muchas veces operar en ellos á Olshause y á Martin.

De Berlin fui á Dresde y á Praga, y de ahí á Viena, donde visité la clínica de Schauta, y de Viena á Venecia, que abandoné esta mañana á las seis y cuarto para ir á Padua, donde estoy con el objeto de ver á Basini.

Tengo el proyecto de ir á Bologna, Módena, Roma, Nápoles, Florencia, Milan, Pavia y de pasar todo el mes de Noviembre en Paris.

Me apercibo de que no he hecho sinó una enumeracion fastidiosa de ciudades y no le he dicho nada. Sin embargo, hay mucho que decir, demasiado, y es por esa misma razon que lo suprimo.

He pensado muchas veces en nuestra querida patria al ver aquí cosas de pública utilidad, y he lamentado que en aquel suelo realmente privilegiado, verdad que resulta sobre todo haciendo las comparaciones que he podido hacer en mi larga contemplacion de múltiples regiones, la política de círculo absorba tantas fuerzas y aniquile tantas iniciativas que se ejercitarían con fruto en dirigir las corrientes progresistas cuya fuente surge casi espontaneamente entre nosotros dada la exuberancia de savia.

Fué sobre todo en Suiza, al visitar la Exposicion de Ginebra, donde pude convencerme de que una nacion pequeña por sus territorio puede ser grande por la excelencia de sus instituciones y por la laboriosidad de sus moradores. En instruccion pública me parecen estar los suizos, adelantadísimos; saben imprimir á la enseñanza un caracter práctico que le hace muy interesante y proficua. Es una nacion que me ha sido muy simpática.

Si en ciertas cosas salimos mal parados comparándonos con otras naciones, se vé, sin embargo, que en muchas valemos tanto como ellas. Cuánto ganaria el pais si muchos compatriotas dieran un paseito por Europa y trataran de ver lo que miraran! Cuántas preocupaciones desaparecerian!

Ametralladoras

Se dijo oportunamente que el contrato de la casa Harley para la construccion de tres pequeños vapores destinados al servicio aduanero, comprendia en el precio una ametralladora para cada uno de ellos.

Puede haber habido inexactitud en ese detalle, á juzgar por la noticia de un colega *mejor informado*, el cual asegura que tres ametralladoras Nordentfeld no fueron entregadas dias pasados por la casa Harley al Batallon de Artilleria, sino viceversa y para emplazarlas en aquellas naves.

Resulta, pues, cierta niebla que convendria ahuyentarla.

O el perro está rabioso, ó no lo está.

CÍRCULO DE LA PRENSA

Mañana á la tarde debe reunirse en el Teatro San Felipe la Comision Organizadora del Círculo de la Prensa.

Es de esperarse que esta vez concurran todos sus miembros y se resuelva definitivamente sobre el dia en que tendrá lugar la funcion á su beneficio, tan espontáneamente ofrecida por Oliva.

El mismo Oliva será el encargado mañana de indicar la hora más oportuna para que se realice esta reunion.

Si con la asistencia de todos los periodistas convocados se organiza para dentro de poco ese primer beneficio, no dudamos que de esta vez el "Circulo de la Prensa", institucion tan sentida entre nosotros, se verá constituido definitivamente.

¡Socorro, socorro!

El periódico jefaturial de Melo, *El Nacional*, contiene una epístola *confeccionada* en Artigas, de la cual extraemos los siguientes párrafos, inclusa el de la firma:

"En los momentos que llegamos, llegó un señor Derkin, mayor de línea; venía de esa á hacerse cargo de esta sub-delegacion policial.

"Notamos en la mayoria del vecindario un alegrón con la llegada de dicho jefe, haciéndosenos elogios que abogan mucho en favor de su persona.

"Encontrándonos sentados en la vereda del hotel de un Sr. don Venancio,—llegó el susodicho mayor y saludó á varias personas que se encontraban allí y un amigo nos presencó á él, por cuya razón tuvimos ocasión de conocer sus buenas y activas cualidades de un verdadero y activo funcionario público, por cuya razón pudimos apreciar constantemente, la satisfacción que experimentaba todo el vecindario.

"Cúmplenos pues felicitar al señor jefe, por la acojida que tienen sus buenos delegados.

"Y punto final:—hasta que le estreche la mano.—*El viajero en gira de placer*."

¡Qué golpe de vista, qué alcances y què penetracion!

El viajero en gira de placer vé al mayor Derkin, descubre síntomas de júbilo vecinal,—y juzga y falla, para enderezarle un cumplimiento al señor jefe, que por cuya razon pudo apreciar *constantemente* la satisfaccion que experimentaba todo el vecindario.

Y todas esas impresiones, y ese juicio decisivo, no requieren mas que el espacio de algunos minutos "en la vereda de don Venancio."

¡Socorro, socorro contra la macana!...

Cuestion... de estómago

Pues, como íbamos diciendo.

Es una solemne mentira todo lo que se ha referido respecto á alarma en el departamento de Cerro-Largo y á refuerzo de la policía con esquiladores, todo ello dando señas, hora, sitio y nombres propios.

¡Pícaros o-po-si-to-res!...

Se interrumpe en su labor delictuosa á un *individuo* sin cónsul que en perjuicio de la ganaderia y del comercio le corta la lana á ovejas y carneros, y basta ese hecho, tan sencillo, para que la prensa desafecta al Superior Gobierno se permita quejarse en nombre de las garantias individuales, llegando á veces al extremo de censurar el celo paternal-gubernativo, que convierte en guardia civil, ó en soldado urbano, ó de línea, á gentes mal entretenidas que manejan el arado ó la tijera de esquilar.

***

Larguito ha resultado el prólogo; pero bien merece disculpa ese defecto, por el interés de los siguientes capítulos.... anti-estomacales:

***

Tiene la palabra *La Nacion Melense*:

"Se encuentra muy mejorado de la dolencia transitoria que le hizo guardar cama, el general Muniz.

"Así que se tuvo conocimiento de su enfermedad, su casa se vió frecuentada por varios jefes oficiales y vecinos, que venian á enterarse de su estado y á ponerse á disposicion de la familia.

"Eso contribuyó á que los impostores dieran proporciones colosales á la concurrencia de gente á la estancia del prestigioso y justamente estimado general Muniz.

"Estamos seguros que la noticia de su restablecimiento será grata para la gente honrada del departamento."

***

Y sigue hablando el mismo periódico, aludiendo á su adversario local *El Deber Cívico*, en el caso de los ciudadanos obligados á *espantar la langosta*:

"En esto, en el estómago, estriba todo el fundamento de tan famosas vociferaciones políticas con que dos veces por semana atarde á la pacífica poblacion de Melo el órgano de publicidad á que aludimos.

"*El Nacional*, cumpliendo con un alto deber de patriotismo, se permite manifestar al vecindario de campaña que son completamente falsas las noticias divulgadas por *El Deber Cívico* respecto de levas de ciudadanos para ser llevados al regimiento 3.º de caballeria y compañía urbana, y por consecuencia, no debe alarmarse; que menosprecie las falsedades y se entregue al cuidado de sus intereses y ocupaciones sin temores de ningun género, porque la autoridad en uso de sus facultades y deberes hará respetar y respetará todos los derechos, libertades y garantias á que son acreedores los habitantes del pais, y únicamente serán perseguidos, así lo creemos, los malhechores, los cuatreros, los cruza-campos, que son el azote del vecino pacífico y laborioso de la campaña.

"Contraerse, pues, á la labor tranquila y dignificadora—desechando embustes é intrigas de gente desocupada,—es el deber de los buenos."

La Memoria colorada

Ya se halla casi terminada la Memoria que la Comision Directiva del Partido Colorado resolvió mandar confeccionar de todos los trabajos hechos por la fraccion colorada gubernista en el presente período electoral.

Tan pronto como se hagan las proclamaciones de los candidatos para componer la nueva Cámara, proclamaciones que constituirán el final de la Memoria, ésta se mandará imprimir y será luego repartida entre todos los Clubs que han cooperado á los trabajos á que ella se refiere.

ESAS COIMAS!!

Transcribimos de *El Dia* el siguiente suelto que dá la medida de la forma en que se *administra y trabaja* entre nosotros:

Don Pablo Goyena, á causa de una disposicion del señor Bauzá, ex-ministro de Gobierno, le siguió un pleito al Estado por daños y perjuicios con motivo del cese del diario oficial. El señor Goyena tenía razon, y el Gobierno fué condenado en primera y segunda instancia. El señor Goyena, no se anduvo corto para pedir y fijó sus daños en 50.000 pesos.

El señor Goyena, á pesar de tener el pleito ganado, no tuvo inconveniente en transar en 25 mil pesos para ver si le daba un corte al negocio y conseguia arreglar pronto. Pero sus cálculos no salieron bien. Pasó el tiempo y á pesar de todas sus gestiones no pudo hacerse de su plata, ni conseguir siquiera que se aprobara la transaccion. El señor Goyena comprendió al fin que de aquella manera no iba á liquidarse nunca su cuenta.

Pero entonces tuvo la feliz idea de cambiar de método. En vez de hacer gestiones inútiles se puso al habla con un señor V. V., caballerizo de un encumbrado personaje. El cochero le prometió hacerle pagar inmediatamente la cuenta si le daba de comision *seis mil doscientos pesos*.

El señor Goyena aceptó el trato, y apenas se firmó el compromiso ante un escribano público, el gobierno adoptó la transaccion y se mandaron librar contra la Tesoreria letras por los 25.000 pesos. Quién diria que un simple caballerizo pudiese tener tanta influencia!

El feliz cochero intermediario en cuanto tuvo en sus manos sus seis mil doscientos pesos en dos letras de tres mil cien cada una corrió á descontarlas al Banco de la República.

El Banco de la República no hizo el descuento, porque se opuso el doctor Muñoz. Entonces se dirigió al Banco Italiano, donde hizo el negocio al 1 1/2 °/ₒ mensual.

En cuanto al señor Goyena cobró sus letras en la misma Tesoreria, donde se las pagaron en plata. Con ese motivo el señor Goyena ha entablado una reclamacion, porque las letras decian pagaderas en oro. Pero aunque sea en plata el señor Goyena se ha guardado los pesos, y en cambio no se puede decir lo mismo del caballerizo. Se dice que de los seis mil doscientos pesos no se guardaba más que setecientos.

Los *cinco mil quinientos* restantes han ido á otras manos, "manos... mas influyentes."

Pero sea como fuera, conviene recalcar sobre algunos puntos de este nuevo escándalo. En primer lugar se llegó á la transaccion sin llenar un trámite pedido por el juez que el señor Goyena determinara en que consistian sus perjuicios tan altamente avaluados. Por último, se pagó la reclamacion sin ninguna sancion legislativa, gracias á la influencia del caballerizo..."

Notas Sociales

AL CAMPO—Pronto se acabará la primavera la estacion del año cantada por los poetas del otro hemisferio y que nosotros, imitadores consuetudinarios, cantamos tambien siguiendo la rutina.

En estos primeros dias de calor empiezan nuestras familias su emigracion anual hácia el campo en busca de los deleites propios que no se encuentran en las ciudades, en busca del aire puro y embalsamado de los campos y de la frescura que los árboles engendran bajo su verde follage.

Como de costumbre, son favorecidos los cercanos y pintorescos alrededores de nuestra ciudad que posee en sus proximidades sitios para veranear, tan hermosos como el Paso de las Duranas, Colón, los Pocitos, Paso del Molino, Atahualpa y tantos otros.

La sociabilidad hasta ahora congregada en el centro de Montevideo empieza á dispersarse al llegar la estacion de los calores.

Damos á continuacion la nómina de las familias que saldrán este año á veranear á Colon:

Familias de Perey, Platero, Cibils Larravide, Nery, Carve, Linares, Bolondo, Shaw (Cárlos), Castellanos (J. M.), Wilson (G.), Piera (A.), Shaw (J.), Larravide, Gianelli (E.), Azarola, Francia, Arraga Vidal.

A los Pocitos:

Familias de Marheinecke, Santa Cruz, Lessa, Howard, Serratosa, Guimaraens, Arteaga (Clodomiro), Máeso, Brian.

A las quintas del Puente de las Duranas, Atahualpa, Larrañaga, etc.:

Vazquez Acevedo, Balparda, Piñeyrúa, García Lagos (J.), Duplessis, Testaseca, Saavedra, Rodriguez (A. M.), Castro (C.), Castro (J. P.), Aguirre, Martinelli, Pastori, Terra, Agustini, Ibarra, Brito del Pino, Mendilaharsu, Echenique, Arocena, Sosa Diaz, Cardozo, Castellanos (C.), Calamet, Casaravilla, Neto, Gallinal.

En la Paz encuéntranse ya las familias de Hamilton, Aréchaga, Requena y García, Muñoz.

Desde ya se anuncia un gran baile que darán los señores de Howard el 15 de Febrero próximo en su palacete de la calle Sarandí, festejando sus bodas de plata.

La fiesta asumirá grandes proporciones y sabemos ya de varias niñas que esperan esa fiesta para hacer su presentacion en sociedad.

*** El príncipe Luis de Saboya, duque de los Abruzos, que nos visitó hace poco tiempo, hállase actualmente en Nueva York. Se está organizando allí, en su honor, un gran baile, que tendrá lugar en el inmenso auditorio del Madison Square Garden.

*** Ayer fueron enterrados los restos de un niño nacido el domingo último, hijo del doctor Alberto Gianelli.

Su esposa, la señora María Mercedes Suarez de Gianelli, se encuentra hoy muy mejorada.

*** La moda en lo tocante á cosas fúnebres cambia lo mismo que en lo que respecta á lo demás.

Las horribles coronas artificiales de gran tamaño, aquellas ruedas de carreta cuyas dimensiones parecian, cuanto mayores, representar mejor el sentimiento del obsequiante, son ahora desechadas en favor de las más pequeñas. Es una prueba de buen gusto que será la bien venida y debió producirse antes.

*** Despues de seis meses de estadia en Buenos Aires han llegado ayer á Montevideo las señoritas Herminia Areta y Celestina Lacalle.

*** La familia del señor Angel Marini que reside en la vecina orilla, vendrá en estos dias para pasar el verano en la estancia que posee en el departamento de San José.

*** Li Hung Chan pasa por uno de los hombres más ricos del mundo. Estímase su fortuna en quinientos millones de pesos, colocados en su mayor parte en ferrocarriles, telégrafos y manufacturas de China.

*** Parte mañana de Buenos Aires para Córdoba el señor Luis E. de Chapeaurouge, acompañado de su esposa nuestra compatriota la señora Josefina Castellanos de Chapeaurouge.

*** La junta directiva del Club Católico ha resuelto reunir á sus socios en un té familiar, con motivo de entregar al doctor Zorrilla de San Martín el album firmado por los adherentes al banquete que se le dió á su regreso de Europa.

El té estaba anunciado para hoy y se habían distribuido las invitaciones, pero inconvenientes de última hora han obligado á aplazarlo para el lúnes.

Se amenizará la reunion con buena música y canto.

*** He aquí una nueva opinion que sobre el arte vemos en un colega:

La ciencia puede progresar, el arte nó.

El arte, como la religion, es absoluto en la vida. Jamás pintará nadie mejor que Velázquez, ni escribirá mejor que Shakespeare, ni orará mejor que el Salmista. La ciencia es la variable siempre en camino; y pensamos en su progreso tan solo cuando miramos tontamente una instalacion de máquinas.

*** El domingo regresaron de San Bautista del Cuareim el doctor Fructuoso Coste y el jóven Enrique Gomez Folle.

*** Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el señor Enrique Artagaveytia.

*** He aquí la invitacion que ha pasado el Club Católico:

La Junta Directiva invita á Vd. para la conferencia que sobre Derecho Público Eclesiástico, dará el Rdo. Padre Julian Requena, en el salon de actos de este centro, el dia 6 del corriente, á las 8 y 30 p. m.—Montevideo, Noviembre de 1896.—*La Junta Directiva*.—Señor don...

*** Despues de una breve permanencia en el departamento de Soriano ha regresado el jóven Ricardo Castellanos Mañé.

*** La Sociedad Ex-alumnos del Colegio Pío ha hecho circular la siguiente invitacion:

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de Monseñor Lasagna, se invita á todos los que fueron sus discípulos para el funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia Catedral el viérnes 6 del corriente á las 9 1/2 a. m.—Montevideo, Noviembre 3 de 1896.—Luis Pedro Lenguas, presidente; Bernardino C. Ferrés, vice-presidente; César Crosta, tesorero; Juan Podestá, Francisco N. Castro, Saturnino Irureta Goyena, José M. Lawlor, Fortunato Anzoátegui, Cárlos M. Carámbula, vocales; Martín Aguerre y Bernardo García, secretarios.

*** Un compatriota que se encontraba en Paris, durante las grandes fiestas á les emperadores de Rusia, comunica en los siguientes términos, á un amigo de Montevideo sus impresiones sobre ese gran acontecimiento.

"No sé lo que tus corresponsales te escribirán sobre el acontecimiento de hoy, ni hasta donde los diarios te informarán. Seguramente que has de ver mejor con los ojos de la imaginacion, sobre todo conociendo como conoces, este sitio único en el mundo: la Avenue des Champs Elysées y la Place de la Concorde. Yo de mi solo sé decirte que hay cosas que son para sentirlas ó contemplarlas.

Porque son material y moralmente estupendas. Pero el hecho inaudito en los anales históricos y cuyos efectos venideros, no se pueden columbrar,—será la paz, tan anhelada ó la guerra, ley de la vida, que es sempiterna lucha, será lo que se sea; pero el hecho inaudito, repito, es el de 40 millones de almas palpitando de entusiasmo al unísono, fraternizando con otros cien. No hay nada en la historia como este momento fugaz,—de felicidad, que une, confunde y funde en una sola alma, dos; y que acerca, estrecha y vincula dos razas por el sentimiento que es el gran resorte de todo lo que en el mundo deja rastros luminosos.

Y luego hablan de las instituciones como resorte.

A ser así, ahí en la América republicana,—sería la gloria. Macaulay tendrá eternamente razon: las instituciones son accidentes. Sin duda que la libertad es bella. Pero hay algo más bello aún, el amor, la simpatía, un no sé qué que acerca: es lo que hoy he visto. Y de veras que he sentido no ser francés. Es tan eléctrico el entusiasmo! Todos los compatriotas que estabamos en un balcon, no hemos podido sustraernos á la emocion de la grandeza del desfile.

Aquí, como ahí, no falta el execrable polvo, uf! y como lo habia hoy despues que un millon de *pieses*, pasaron por la avenida dirigiéndose á la plaza de la Concordia!"

PESCANDO CON CAÑA —¡He aquí algo muy nuevo en verdad! Gracias á los caballeros del anzuelo, Paris ha podido gozar el 27 de Setiembre de un espectáculo hasta ahora inédito.

La representacion fué dada en las riberas del Sena entre los puentes de Concordia y de Solferino. Actores y espectadores palpitaban de interés, pues que se trataba de un concurso entre pescadores de caña. ¡Y de los más célebres de entre ellos!

¡Qué celo, qué amor se ha desplegado para organizar ese concurso! Y el alma de todo ha sido M. Ehret, presidente de la "Sociedad de pescadores de caña". Monsieur Ehret tiene fé. Monsieur Ehret cree en su mision. En el hecho, la "Sociedad de los pescadores de caña" es su obra y, sobre todo, lo será mas todavia. Si hasta ahora la sociedad no cuenta sinó con ochocientos socios, el año próximo contará con cinco mil y treinta mil antes de un lustro. Parece efectivamente que en el fondo de todo hombre hay dormido algo de pescador.

¡Pobres insensatos los que se burlan de la pesca con caña! Nada hay mas agradable. ¡Oh! las delicadas, las infinitas delicias procuradas por las peripecias de una lucha entre el pescado y el pescador, entre dos malignos, de los cuales el mas maligno no es siempre aquel que piensa.

No hay ninguna pasion mas bienhechora; pescar es dar un descanso al espíritu y al cuerpo. El espíritu olvida rencores y enojos; el cuerpo, expuesto al aire, hace provision de oxígeno, donde se encuentran á maravilla los pulmones, los músculos y la sangre.

¿Acaso hay una pasion mas moral, puesto que ella os aleja del café y del casino?

Sea lo que sea, importa hacer notar que la pesca se convierte en un sport, al cual pueden entregarse los pequeños y los grandes de la tierra. Según M. Ehret ya se pesca bastante entre la aristocracia, aunque todavía no se hace un objeto de orgullo de la pesca, como lo es la caza. Se notan ya progresos notables y no tardará en llegar el dia en que un miembro del parlamento ó del Instituto goce en lanzar su anzuelo en las aguas del Sena, al lado de algun humilde obrero. ¿Acaso el presidente de los pescadores no ha comunicado misteriosamente á un periodista que espera adhesiones del Luxemburgo y del palacio Mazarin?

El concurso del 27 de Septiembre ha sido un ensayo en familia.

Solo tomaron parte en él los miembros de la sociedad; el público y los profanos no han podido contemplar el bello espectáculo sinó desde lejos.

Los premios han sido modestos, por ahora; pero en los concursos posteriores, aumentarán en valor y suntuosidad, si el ensayo resulta, como es indudable.

Se espera, según Mr. Ehret, que el estado francés proteja el arte naciente por medio de una subvencion anual y de un modesto concurso de pesca y tendrá ninguna moda las fiestas más brillantes y magníficas.

¿Acaso los grandes efectos no provienen de pequeñas causas?

*** Circula la siguiente tarjeta de agradecimiento:

Juan Idiarte Borda y señora agradecen las atenciones de que han sido objeto durante la enfermedad de su hija María Ester.

*** Mañana tiene lugar en el Hotel del Parque Giot en Vila Colon el almuerzo que ofrece al señor Tomas Howard y señora al secretario de la legacion de Chile señor Roberto Hanneus, con motivo de su proxima partida para Europa.

En un coche especial del tren que sale de la Central á las 10 y 40 a. m. irán los invitados, que son de veinte á veinticinco.

En la estacion de Colon habrá carruajes que llevarán á la concurrencia hasta el Hotel.

*** En las partidas de ajedrez, de torneo, ju-

gadas anoche en el Club Uruguay, resultaron vencedores los siguientes jugadores:

Segunda categoría: don Sebastian Baycé.

Tercera categoría: don S. Navarro, dos partidas; don Andrés Muñoz Anaya, una; y don Alejandro Zumarán, dos partidas.

RELATO SOMBRIO

Aquella noche estaba yo invitado oficialmente á tomar parte en una cena de autores dramáticos, reunidos para festejar el éxito de un colega y el acto se verificaba en un restaurant muy en boga entre los literatos.

Al principio fué muy triste la cena. Sin embargo, despues de haber paladeado algunos tragos de buen vino, la conversacion se animó. Con tanto mayor motivo cuanto que versaba sobre los incesantes duelos que ocupaban la atencion pública en aquella época.

Cada cual se acordaba, con la desenvoltura acostumbrada en estos casos, de haber hecho su papel de espadachin y trataba de insinuar, negligentemente, vagas ideas de intimidacion so color de teorías sábias y guiñadas maliciosas respecto á la esgrima y al tiro.

El más cándido, algo ébrio, parecía absorberse en la combinacion de una estocada que imitaba sobre el plato, con el tenedor y el cuchillo.

De pronto, uno de los convidados, el Sr. D... (hombre avezado á los resortes teatrales, eminencia entendida en la trama de todas las situaciones dramáticas y en el modo de provocar éxitos) exclamó:

—¿Qué dirian Vdes. señores, si les hubiera sucedido mi aventura del otro dia?

—Es verdad, respondieron los convidados; ¿era V. testigo del señor de Saint-Sever? Si nos contara el caso, pero con franqueza! ¿Cómo pasó el hecho?

—Os lo diré, respondió D... por mas que tenga oprimido todavia el corazon al pensar en esto.

Despues de unas cuantas bocanadas de humo de su cigarro, D.... comenzó en estos términos (le dejo extrictamente la palabra):

—Un lunes de la quincena pasada, á eso de las siete de la mañana, me despertó el repiqueteo de la campanilla. Me entregaron una tarjeta; era de Raul de Saint-Sever. Era el nombre de mi mejor amigo de colegio. No nos habíamos visto hacía diez años.

"Entró: Era él en efecto.

—"Hace mucho que no te estrecho la mano, le dije. Cuánto me alegro volverte á ver! Charlaremos de aquellos tiempos almorzando. ¿Llegas de Bretaña?

—"Ayer vine, me respondió.

Me puse una bata, llené copas de madera y despues de sentados:

—"Raúl, continué: estás como preocupado y pensativo. ¿Acostumbras estar así?

—"No, es efecto de una emocion.

—¿Has perdido acaso en la Bolsa?

"Meneó la cabeza.

—"Has oido hablar de duelos á muerte, me preguntó sencillamente.

"La pregunta me sorprendió, lo confieso; era muy brusca.

—"¡Pregunta extraña! respondí por decir algo.

"Le miré. Acordandome de sus gustos literarios, creí que venia á someter á mi juicio el desenlace de una obra concebida por él en el silencio de provincia.

—Si he oido hablar! Pues. Es mi oficio de autor dramático urdir, arreglar y desenlazar los asuntos de este género. Hasta los mismos duelos son mi comidilla, dicen que sobresalgo. ¿No lees los diarios del lunes?

—"Pues bien, me dijo—se trata de algo semejante.

"Le examiné. Raul parecia pensativo y distraido. Tenia la mirada y la voz tranquila de siempre. Algo del célebre actor Surville en sus buenos papeles habia en él. Pensé que estaba bajo el fuego de la inspiracion y que podia tener talento... un talento naciente... pero en fin algo.

—Pronto, exclamé, con impaciencia; píntame la situacion. Quizás examinándola...

—"¿La situacion?" respondió Raul, abriendo desmesuradamente los ojos, pues si es de las más sencillas! Ayer por la mañana, al llegar al hotel, encuentro una invitacion para aquella misma noche, en casa de la señora de Freville, calle de [illegible]

balija. El corazon me palpitaba, palabra de honor! mas de lo que me palpitó en un estreno."

Aquí D... se interrumpió y bebió de un trago un gran vaso de agua; estaba pálido.

—Continúa! dijeron los convidados.

—"Paso de largo el viaje, la frontera, la aduana, el hotel y la noche, murmuró D... con voz ronca.

"Nunca habia sentido amistad mas verdadera para con el señor Saint-Sever. No dormí un segundo, á pesar de la fatiga nerviosa que sufria. Por último, apareció el alba. Hacia buen tiempo. Habia llegado el momento. Me levanté y me eché agua fria á la cara.

"La toilette no fué larga.

"Entré en el cuarto de Raul. Habia pasado la noche escribiendo. Todos nos hemos figurado esas escenas. Dormía al lado de la mesa, en un sillon; las velas ardían todavía. Al ruido que hice cuando entré, se despertó y miró el reloj. Me lo esperaba, pues ya conozco ese detalle teatral. Vi entonces cuán exacto es en la vida.

—"Gracias, mi amigo mio, me dijo. ¿Está dispuesto Próspero? Tenemos media hora de marcha. Creo que sería tiempo de avisarle.

"Pocos momentos despues, bajamos los tres y á las cinco en punto, estábamos en la carretera de Erquelines. Próspero llevaba las pistolas. Yo tenía miedo; ¿oyen ustedes? y no me ruborizo.

"Hablaban juntos de asuntos de familia, como si no se tratara de nada. Raul estaba interesante, vestido de negro, con el aire grave y resuelto, muy tranquilo é imponente en su naturalidad. Una autoridad en la correccion del traje! ¿Han visto ustedes á Bocage en Rouen, en los dramas del repertorio 1830-1840? ¡Qué exitazos, mas bellos quizás que en Paris!"

—¡Cómo! objetó una voz.

—¡Qué lejos vas! interrumpieron dos ó tres convidados.

—"De todos modos, Raul me entusiasmaba como nunca, prosiguió D... créanlo. Llegamos al terreno, al mismo tiempo que nuestros adversarios. Yo tenia como un mal presentimiento.

"El adversario era un hombre frio, con aspecto de oficial, (género hijos de familia teatrales) pero con menos amplitud en su indumentaria. Como las conversaciones eran inútiles, se cargaron las armas.

"Yo debia contar los pasos y tuve que contenerme para no dejar conocer mis *apartes*. Lo mejor era mantenerse clásico.

"Mi actitud era contenida. No vacilé. Por último, se señaló la distancia. Me dirigí á Raul. Le abracé y le estreché la mano.

Asomaron lágrimas á mis ojos, no las convencionales, sino las de verdad.

—Vamos! vamos! mi buen D... me dijo; calma! ¿Qué es eso?

Al oir estas palabras, le miré. El señor Saint Sever, como he dicho estaba en escena. Hasta entonces me habia figurado que esas sangres frias solo se veian en las tablas.

"Los dos adversarios se pusieron frente á frente, con el pié en la señal.. Mi corazon palpitaba! Próspero entregó á Raul la pistola cargada y preparada; despues, desviando la cabeza, me volví al primer plan.

"Y los pájaros cantaban! veia flores al pié de de los árboles! ¡verdaderos árboles! Nunca Cambon ha firmado una perspectiva matinal mas bella! Qué terrible antítesis.

—Uno!... dos... tres... gritó Próspero, á intervalos iguales, pegando con las manos.

"Tenia yo la cabeza tan turbada, que creí oir los tres golpes del director de escena; una doble detonacion estalló al mismo tiempo. Dios mio!"

D... se interrumpió y se agarró la cabeza con las manos.

—Vamos! vamos! Ya sabemos, tienes corazon. Acaba! gritaron de todos lados los convidados, muy conmovidos á la vez.

—"Pues bien! dijo D... Raul cayó en la hierba de rodillas, despues de haber girado sobre sí mismo. La bala le tocó en medio del corazon.

—"Aquí! (J. D. se tocó el pecho). Me arrojé sobre él.

—"Pobre madre! murmuró."

(D. miró á los convidados; éstos, como personas de tacto, comprendieron esta vez, que hubiera sido de muy mal gusto reiterar la sonrisa de esas situaciones escénicas con la "cruz de mi madre" etc. Las palabras "pobre madre" pasaron; pues dados los hechos, eran muy naturales).

—"Eso fué todo! replicó D. La sangre le salió por la boca.

"Miré al adversario, el cual tenia el hombro herido. Los testigos le prestaron solícitos cuidados. [illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD

[illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

Noticias marítimas

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

Guerra de Cuba

MADRID, 3—Un telegrama de Manila anuncia que ha llegado hoy á ese puerto el vapor *Colon* de la Compañía Trasatlántica Española, con tropas de refuerzo embarcadas en Barcelona.

Las tropas han sido objeto de una ovacion delirante.

El mismo telegrama confirma la noticia de que los rebeldes lograron apoderarse del sacerdote que denunció anticipadamente el plan de la insurreccion, y lo degollaron y quemaron vivo.

[illegible]

muerte á este porque se negaba á entregar en el acto una fuerte suma de dinero.

ROMA, 3—Telegrafían de Papua que el publicista veneciano Schinelli se ha suicidado hoy en un tren poco antes de llegar á esa ciudad.

MADRID, 3—Las autoridades de Gerona han reducido hoy á prision á 10 personas acusadas de conspiracion contra la monarquía.

PARIS, 3—La Cámara de Diputados votó hoy un crédito de 1:000.000 de francos para [illegible]

desde hace años viene ejerciendo con general aplauso el ingeniero Valentin Balbin. — *El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 4—Los defensores del proyecto de primas á la exportacion de azucar redoblan sus esfuerzos á fin de obtener que las Cámaras lo sancionen.

En un telegrama de varios industriales de Tucuman se dirigieron ayer al gobernador de la provincia quien permanece aún en esta capital.

[illegible]

Agencia Havas

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el de 1.° Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19
	$	$		a. m.	p. m.
			Central S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.54
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5.17
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon Ll. / S.	10.55 / x11.25	7.40
			Chamiso*		
105	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	
132	4.30	3.30	Reboledo	x1.18	
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.51	
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	
230	7.50	5.80	Nico Perez Ll.	4.20	

REGRESOS

ESTACIONES	8	20
	a. m.	a. m.
Nico Perez S.		10.20
Illescas		11.10
Mansavillagra		11.50
Cerro Colorado		12.50
Reboledo		x1.18
Fray Marcos (Latorre)		2.00
Chamiso*		
San Ramon Ll. / S.	7.45	2.45 / 3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.49	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres Ll. / S.	9.55	x5.17 / 5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.54
Central Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	9	23
	$	$		a. m.	a. m.	p. m.
			Central S.	6.20	9.50	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6.05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6.50
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45	
			Las Toscas (Parada)		12.10	
			Mosquitos		12.25	
			Piedras de Afilar (parada)		12.55	
			La Sierra Ll.		1.10	
63	2.00	1.60	Tapia	9.05		
			Migues	9.36		
85	2.70	2.10	Montes	9.53		
103	3.20	2.60	Solis	10.30		
124	3.80	3.00	Minas Ll.	11.10		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.			2.10
Solis			2.50
Montes			3.20
Migues			3.50
Tapia			4.13
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.40	
Piedras de Afilar (parada)		2.00	
Mosquitos		2.30	
Las Toscas (Parada)		2.50	
Olmos Empalme Ll.		3.15	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.25	5.00
Olmos		3.30	5.05
Pando Ll. / S.	8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
Suarez	8.34	3.54	5.40
Toledo	x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4.47	6.43
Bella Vista	9.33	4.52	6.49
Central Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00		5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15		5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40		5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

N.° 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercenlos pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro.

Perm. N. 98

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1896

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General de accionistas que debió celebrarse el dia 30 de Octubre.

La Directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 8 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.
3064-nv.14 *La Secretaría.*

Itinerario de verano de las diligencias

De Patricio Pereira, José Goyoaga, Francisco Sosa y Aguiar y Salbarrey y Cª que hacen la carrera de Montevideo á Treinta y Tres y Artigas en combinacion con el Ferrocarril C. del Uruguay y con los vapores que van de Yagueron á Pelotas y Rio Grande.

Salidas de Montevideo—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Salidas de Treinta y Tres á Montevideo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Salidas de Artigas—Los dias 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 24, 27 y 30.
Salidas de Treinta y Tres á Artigas—Los dias 31 ó 1.° 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29.
Agencias—En Montevideo, Mensajerías Orientales, Uruguay 158; en Nico Perez, P. Zarazola y Jaime Casiné; en Treinta Treis, Arturo Rodriguez; en Parado, Y. Telechea; en Artigas, Diez Hermanos.
Nota—Cada pasajero tendrá derecho á 15 kilos.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Arrendamiento del Teatro

POR EL AÑO 1897

La Comision Directiva de la Empresa llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis por todo el año 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 4 de Noviembre, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 23 de 1896.
2995-nv.4 *La Secretaría.*

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.

La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion.*
2925-nv.14

SOCIEDAD TERRITORIAL

PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista, todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84. 2978-nv.6

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv.30 *El secretario general.*

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Octubre 28 de 1896.

Por disposicion del Consejo se llama por segunda vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública (Deuda Consolidada del Uruguay ó Deuda Interior Unificada) por valor de *cinco mil* pesos oro sellado.

Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de I. Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 5 de Noviembre próximo de 1.30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

3051-nv.5 *El secretario interino.*

Junta E. Administrativa del Salto

LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.° de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvía de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.

Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.

Francisco Simonet, Presidente.
3036-nv.25

Secretaría de la Universidad

EXAMEN DE INGRESO

Se hace saber que la inscripcion para el *Examen de Ingreso* estará abierta del 3 al 15 de Noviembre, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Montevideo, Octubre 27 de 1896.

El pro-secretario tesorero.
3021-nv.5

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
« Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.
« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallen en poder de particulares (excluídas las 395 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.
« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 °/o en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuera aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
2921 en.15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario.

Montevideo, Octubre 7 de 1896.
2860-nv.8 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de doña Gertrudis Roig, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3073-nv.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celerino Luce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano publico. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Aostra; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2687-nv 12

Por disposicion del señor juez L de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira*, escribano público. 2787-dc.28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Garcia y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3059-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Cuneo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia cinco del entrante á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 23 de 1896.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3045-nv5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia queda enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que así lo hicieran, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3030-nv.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cuneo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente al Juzgado bajo apercibimiento de ser tomada por ocultadores de bienes ó cómplices en le quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3010-nv.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia seis del entrante Noviembre, á las tres p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, y por el alguacil del mismo don Pascual Argerich, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion que asciende á trescientos pesos oro, de un crédito importante ochocientos cincuenta pesos. El mejor postor deberá oblar el 10 °/o en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Elissegui contra don Eleuterio E. Casal.—Montevideo, Octubre 22 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2996-nv6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez Caso para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término, de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos. —Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2869-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Daniel D. Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2870-nv.9

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Daniel Garcia, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias, á disposicion de los acreedores. —San José de Mayo, Octubre 28 de 1896.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. 3068-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatia con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatia». Donde dice «Juana Eliseri» debe decir «Juana Elichiria», y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatia». A los efectos que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y previa la informacion sumaria que ofrezco y ha de tener á bien admitirme á V. S.»—En fé de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 2946-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballeria don Carlos Farias, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simon Garcia*, capitan secretario. 2963-en.13